



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

COMITÉ DE COMPETICIÓN

El pasado 15 de febrero, este Comité adoptó el acuerdo de suspender el encuentro entre los clubes SD Éibar, SAD y Real Sociedad de Fútbol, SAD correspondiente a la jornada 24 del Campeonato Nacional de Liga de Primera División, cuya celebración estaba prevista para el día 16 de febrero a las 16:00 horas en el "Estadio Municipal de Ipurúa", ello por causas de fuerza mayor basadas en el escrito remitido por el Viceconsejero de Salud del Gobierno Vasco en el que se informaba que debido a los altos niveles de compuestos químicos detectados en el aire no era recomendable realizar ninguna actividad deportiva al aire libre en la localidad de Éibar.

En dicho acuerdo, el Comité de Competición concedió un plazo a los clubes interesados para que se pusieran de acuerdo en la nueva fecha de celebración del encuentro, así como a la Liga Nacional de Fútbol Profesional para que emitiera informe al respecto.

En tiempo y forma, tanto los clubes como la Liga Nacional de Fútbol Profesional han cumplimentado el citado trámite, proponiendo de común acuerdo que el encuentro se dispute el día 10 de marzo de 2020 a las 20:00 horas.

En virtud de lo anterior, este Comité **acuerda**:

- Fijar la celebración del encuentro entre los clubes SD Éibar, SAD y Real Sociedad de Fútbol, SAD correspondiente a la jornada 24 del Campeonato Nacional de Liga de Primera División el día 10 de marzo de 2020 a las 20:00 horas.

Notifíquese a los dos clubes interesados y remítase copia al Departamento de Competiciones de la RFEF, a la Liga Nacional de Fútbol Profesional y al Comité Técnico de Árbitros a los efectos oportunos.

Las Rozas de Madrid, a 19 de febrero de 2020.

Presidenta
Comité de Competición

SD ÉIBAR, SAD.-
REAL SOCIEDAD DE FÚTBOL, SAD.-
LIGA NACIONAL DE FÚTBOL PROFESIONAL.-
C/C: DEPARTAMENTO DE COMPETICIONES RFEF.-
C/C: COMITÉ TÉCNICO DE ÁRBITROS.-